

Título Reporte	Evaluación Riesgos de Gestión y Fiscales, en Zona Alta y Extrema
Fecha	viernes, 16 de mayo de 2025
Cantidad de Riesgos	7
Listado de Riesgos	
1	RG-IR-36: Posibilidad de afectación reputacional por la toma de decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento contrarias a las condiciones socioambientales regionales del territorio asociadas al proyecto obra o actividad sujetas a licencias, permisos y/o trámites ambientales de competencia a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), debido a información técnica desactualizada, inoportuna, irrelevante y/o de baja calidad para la elaboración de diagnósticos, monitoreos y modelaciones ambientales.
2	RG-PC-39: Posibilidad de afectación reputacional por la elaboración y suscripción del acta de la audiencia pública ambiental fuera de términos legales, a causa de debilidades en la aplicación de los controles internos establecidos.
3	RG-PC-37: Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los compromisos de mejora a la gestión institucional derivados de los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor, debido a la inoportunidad en la implementación de las actividades programadas por parte de las dependencias responsables y a la deficiencia en los lineamientos para el reporte y el seguimiento de éstos.
4	RG-SL-49: Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de los entes de control debido a la realización de visitas de seguimiento de inicio de fase de construcción de manera extemporánea, derivado de la información insuficiente e inoportuna por parte del titular del proyecto, obra o actividad.
5	RG-GJ-51: Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallos desfavorables en los procesos judiciales en los que la entidad es parte debido al incumplimiento de los términos legales derivado de falencias en el seguimiento y la generación de alertas oportunas.
6	RG-EL-65: Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de auditorías debido al pronunciamiento de evaluación de proyectos, obras o actividades fuera de los términos.
7	RG-AC-44: Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento legal de los términos de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas de los grupos de valor, debido a la respuesta inoportuna, derivada de la insuficiente gestión por parte de las dependencias involucradas y a la debilidad en la clasificación y asignación por parte del equipo de reparto.

Consecutivo N°1	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES
Grupo	Grupo de Regionalización y Centro de Monitoreo
Proceso	Instrumentos y Regionalización
Riesgo	RG-IR-36 Posibilidad de afectación reputacional por la toma de decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento contrarias a las condiciones socioambientales regionales del territorio asociadas al proyecto obra o actividad sujetas a licencias, permisos y/o trámites ambientales de competencia a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), debido a información técnica desactualizada, inoportuna, irrelevante y/o de baja calidad para la elaboración de diagnósticos, monitoreos y modelaciones ambientales.
Tipo	Riesgos de Gestión - Ejecución y administración de procesos
Zona Riesgo	ALTA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Validación y migración de información

Preguntas	Respuestas
¿El control se encuentra documentado?	SI
Se encuentra documentado en el Instructivo IR-IN-08 "Validación Calidad de Datos de Permisos y Monitoreos ", Sección 5, punto 5.8. Remisión vía correo electrónico de macros y shaps.	
¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 15 de mayo de 2025 con la facilitadora de SIPTA, en la cual la dependencia presenta soportes del período enero-abril de 2025. Se verificó el Reporte de validación de información por expediente, que consta de los siguientes datos: expediente, reporte PAI, estado, validado, operador, proyecto, sector, sector hijo, sub-estado, responsable validación. En total se encuentran 48 expedientes con validación (11 de energía, 17 de hidrocarburos y 19 de infraestructura). Así mismo, se evidencian los correos electrónicos con redistribución en el equipo para las siguientes fechas: 20 de enero, 29 de enero, 7 de febrero y 4 de marzo de 2025. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia formuló una (1) acción adicional, relacionada con desarrollar dos (2) semanas regionales donde se promueva e impulse el uso e implementación de los instrumentos de índole regional desarrollados por la SIPTA para los procesos misionales, fortaleciendo la objetividad técnica de los profesionales frente a los pronunciamientos y toma de decisiones en la evaluación y seguimiento ambiental de los Proyectos, Obras o Actividades (POAs) competencia de la ANLA, a desarrollarse a partir de mayo de 2025, por lo tanto no presenta avance.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°1	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES
Grupo	Grupo de Regionalización y Centro de Monitoreo
Proceso	Instrumentos y Regionalización
Riesgo	RG-IR-36 Posibilidad de afectación reputacional por la toma de decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento contrarias a las condiciones socioambientales regionales del territorio asociadas al proyecto obra o actividad sujetas a licencias, permisos y/o trámites ambientales de competencia a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), debido a información técnica desactualizada, inoportuna, irrelevante y/o de baja calidad para la elaboración de diagnósticos, monitoreos y modelaciones ambientales.
Tipo	Riesgos de Gestión - Ejecución y administración de procesos
Zona Riesgo	ALTA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Revisión documento técnico regional
Preguntas	Respuestas
¿El control se encuentra documentado?	SI
Se encuentra documentado en el procedimiento IR-PR-02 "Interno de Regionalización y Centro de Monitoreo ", Sección "Desarrollo de actividades ", Punto 10 y en el Instructivo IRIN-03 "Para Análisis Regionales Grupo de Regionalización y Centro de Monitoreo ", puntos 5, 11 y 13.	

¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 15 de mayo de 2025 con la facilitadora de SIPTA, en la cual la dependencia presenta como soportes del período enero-abril de 2025, 17 correos electrónicos a través de los cuales se evidencia la validación del contenido de los documentos técnicos, dentro de ellos se revisaron 3: 18 de marzo - CT del RR impuesto a la estrategia de monitoreo del recurso hídrico subterráneo del proyecto "Bloque Garcerero C " con expediente LAM0165, 6 de marzo - CT del RR impuesto a la estrategia de monitoreo del recurso hídrico subterráneo del proyecto "Bloque Garcerero C " con expediente LAM0165 y 24 de abril - CT LAV0041-00-2024. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia formuló una (1) acción adicional, relacionada con desarrollar dos (2) semanas regionales donde se promueva e impulse el uso e implementación de los instrumentos de índole regional desarrollados por la SIPTA para los procesos misionales, fortaleciendo la objetividad técnica de los profesionales frente a los pronunciamientos y toma de decisiones en la evaluación y seguimiento ambiental de los Proyectos, Obras o Actividades (POAs) competencia de la ANLA, a desarrollarse a partir de mayo de 2025, por lo tanto no presenta avance.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°2		
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL	
Grupo	Grupo de Participación Ambiental	
Proceso	Participación Ciudadana	
Riesgo	RG-PC-39 Posibilidad de afectación reputacional por la elaboración y suscripción del acta de la audiencia pública ambiental fuera de términos legales, a causa de debilidades en la aplicación de los controles internos establecidos.	
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento	
Zona Riesgo	ALTA	
Mes/Año	Mayo / 2025	
Control	Elaboración y suscripción del acta de audiencia pública ambiental	
Preguntas		Respuestas
¿El control se encuentra documentado?		NO
No se encuentra documentado; sin embargo, la acción adicional de actualización del procedimiento contempla la documentación del control.		
¿El control se implementa tal y como está diseñado?		SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.		
¿El control le apunta al riesgo?		SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.		
¿El control es efectivo?		SI
En reunión sostenida con la dependencia el día 15/05/2025, se evidenció que desde la última evaluación en la que se materializó el riesgo el 07/04/2025, no se han realizado audiencias públicas, lo que hace que no haya habido ocasión de aplicar el control. "Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el control se gestionó de manera adecuada, se concluye que el riesgo no se materializó. "		
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?		SI
La dependencia formuló dos acciones adicionales: Acción 1: Consistente en la modificación del procedimiento de Audiencia Pública Ambiental para incluir el control del riesgo, con fecha de inicio el 28/04/2025. Acción 2: Tendiente a realizar socializaciones para fortalecer los controles establecidos en cuanto a términos y etapas de la Audiencia Pública, con fecha de inicio el 01/04/2025. Durante esta evaluación se identificó que, la dependencia no realizó el monitoreo y/o reporte de avance de las acciones programadas debido a que el riesgo fue reevaluado y publicado el 30/04/2025. Sin embargo, teniendo en cuenta las fechas de inicio de las acciones, se hace necesario realizar el reporte así no se haya avanzado significativamente. Se recomienda gestionar con la OAP la habilitación del monitoreo en el aplicativo GESRIESGOS para registrar la información.		
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?		SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.		

Consecutivo N°3		
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL	
Grupo	GRUPO DE RELACIÓN ESTADO CIUDADANIAS	
Proceso	Participación Ciudadana	
Riesgo	RG-PC-37 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los compromisos de mejora a la gestión institucional derivados de los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor, debido a la inoportunidad en la implementación de las actividades programadas por parte de las dependencias responsables y a la deficiencia en los lineamientos para el reporte y el seguimiento de éstos.	
Tipo	Riesgos de Gestión - Ejecución y administración de procesos	
Zona Riesgo	ALTA	
Mes/Año	Mayo / 2025	
Control	Seguimiento a compromisos de rendición de cuentas	
Preguntas		Respuestas
¿El control se encuentra documentado?		SI
En el procedimiento PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS, versión 8, fecha 11/03/2025, en la política de operación 4 (B. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN) y la actividad número 10.		
¿El control se implementa tal y como está diseñado?		SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.		
¿El control le apunta al riesgo?		SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.		
¿El control es efectivo?		SI
En reunión sostenida con la dependencia el día 15/05/2025, se evidenció que la dependencia realizó el seguimiento requerido a través de correo electrónico de fecha 26/03/2025, el cual contenía adjunta la matriz de viabilización y seguimiento de compromisos de mejora A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL GENERADOS EN ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS; la cuál contenía 6 compromisos, a los cuales se les verificó el avance de ejecución (cualitativo y cuantitativo), siendo esta ejecución conforme con lo planeado. Ninguno se encuentra vencido. "Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el control se gestionó de manera adecuada, se concluye que el riesgo no se materializó. "		
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?		SI
La dependencia formuló dos acciones adicionales: Acción 1: Consistente en realizar una mesa de trabajo para socializar los lineamientos para formulación de planes de trabajo y de rendición de cuentas, con fecha de inicio el 25/04/2025. Acción 2: Tendiente a realizar dos sensibilizaciones a los equipos técnicos acerca de la viabilización y seguimiento a los compromisos de mejora a la gestión institucional, con fecha de inicio el 01/07/2025. Durante esta evaluación se identificó que, la dependencia no realizó el monitoreo y/o reporte de avance de las acciones programadas debido a que el riesgo fue reevaluado y publicado el 30/04/2025. Sin embargo, teniendo en cuenta las fechas de inicio de las acciones, se hace necesario realizar el reporte así no se haya avanzado significativamente. Se recomienda gestionar con la OAP la habilitación del monitoreo en el aplicativo GESRIESGOS para registrar la información.		
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?		SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.		

Consecutivo N°3		
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL	
Grupo	GRUPO DE RELACIÓN ESTADO CIUDADANIAS	
Proceso	Participación Ciudadana	
Riesgo	RG-PC-37 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los compromisos de mejora a la gestión institucional derivados de los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor, debido a la inoportunidad en la implementación de las actividades programadas por parte de las dependencias responsables y a la deficiencia en los lineamientos para el reporte y el seguimiento de éstos.	
Tipo	Riesgos de Gestión - Ejecución y administración de procesos	
Zona Riesgo	ALTA	
Mes/Año	Mayo / 2025	
Control	Solicitud de Modificaciones	
Preguntas		Respuestas
¿El control se encuentra documentado?		SI
En el procedimiento PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS versión 8, fecha 11/03/2025, en la actividad número 10.		
¿El control se implementa tal y como está diseñado?		SI

Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.

¿El control le apunta al riesgo?

SI

El control definido le apunta al riesgo identificado.

¿El control es efectivo?

SI

En reunión sostenida con la dependencia el día 15/05/2025, se evidenció que durante el primer cuatrimestre no se han recibido solicitudes de modificación de compromisos, por lo tanto, lo que hace que no haya habido ocasión de aplicar el control. "Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el control se gestionó de manera adecuada, se concluye que el riesgo no se materializó. "

¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?

SI

La dependencia formuló dos acciones adicionales: Acción 1: Consistente en realizar una mesa de trabajo para socializar los lineamientos para formulación de planes de trabajo y de rendición de cuentas, con fecha de inicio el 25/04/2025. Acción 2: Tendiente a realizar dos sensibilizaciones a los equipos técnicos acerca de la viabilización y seguimiento a los compromisos de mejora a la gestión institucional, con fecha de inicio el 01/07/2025. Durante esta evaluación se identificó que, la dependencia no realizó el monitoreo y/o reporte de avance de las acciones programadas debido a que el riesgo fue reevaluado y publicado el 30/04/2025. Sin embargo, teniendo en cuenta las fechas de inicio de las acciones, se hace necesario realizar el reporte así no se haya avanzado significativamente. Se recomienda gestionar con la OAP la habilitación del monitoreo en el aplicativo GESRIESGOS para registrar la información.

¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?

SI

Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.

Consecutivo N°4	
Dependencia	SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES
Grupo	Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Proceso	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental
Riesgo	RG-SL-49 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de los entes de control debido a la realización de visitas de seguimiento de inicio de fase de construcción de manera extemporánea, derivado de la información insuficiente e inoportuna por parte del titular del proyecto, obra o actividad.
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento
Zona Riesgo	EXTREMA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Revisión de base de datos inicio de fase de construcción
Preguntas	Respuestas
¿El control se encuentra documentado?	SI
A través del Procedimiento control y seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental, SL-PR-01, versión 14 del 2024-03-04, que indica: “La selección de los expedientes sobre los cuales se realizará control y seguimiento ambiental, estará a cargo de los coordinadores de cada grupo interno de la SSLA, de acuerdo con lo establecido en la estrategia de seguimiento para cada vigencia. A final de cada año, el coordinador con apoyo del líder y/o revisor técnico definen los proyectos a los cuales se le realizará seguimiento ambiental en la siguiente vigencia, el tipo de control y seguimiento a realizar (con visita y documental), y designa los equipos de seguimiento ambiental. En la priorización se deberá tener en cuenta la atención de denuncias ambientales”.	
¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 15 de mayo de 2025 con la facilitadora de SSLA, en la cual la dependencia presenta soportes del período enero-abril de 2025, dentro de ellos la Base de datos Control de programación seguimiento inicio de construcción con observaciones y actualizada, como el ejercicio es trimestral, se validó la correspondiente a enero-marzo de 2025. Dentro de la misma se pudo observar la información relacionada con las visitas de seguimiento para los proyectos que informaron inicio de fase de construcción (Expediente -nombre POA - radicado fase de construcción - fecha en la que indica que va a iniciar, entre otros datos): Sur Orinoquía: 1, Alto Magdalena no tuvo, Caribe: 3, Pacífico Río Cauca: no tuvo, Medio Magdalena: 3 (1 en ejecución, se evidencia correo de alerta del 12 de mayo de 2025, fecha máxima de visita 3 de junio), Norte Orinoquía Catatumbo: 2. Todas las visitas fueron dentro de los términos. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia identificó dos (2) acciones adicionales. Acción 1, relacionada con la realización de visitas de seguimiento de inicio de fase de construcción de manera extemporánea, derivado de la información insuficiente e inoportuna por parte del titular del proyecto, obra o actividad, con un avance acumulado del 33,3%. Acción 2, que consiste en incluir en la información documentada (procedimiento, instructivo o manual) de la subdirección de seguimiento ambiental, las actividades relacionadas con los controles establecidos para la gestión del riesgo, sin avance acumulado.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°4	
Dependencia	SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES
Grupo	Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Proceso	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental
Riesgo	RG-SL-49 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de los entes de control debido a la realización de visitas de seguimiento de inicio de fase de construcción de manera extemporánea, derivado de la información insuficiente e inoportuna por parte del titular del proyecto, obra o actividad.
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento
Zona Riesgo	EXTREMA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Verificación geoespacial trimestral
Preguntas	Respuestas
¿El control se encuentra documentado?	NO

La dependencia manifiesta que el control no se encuentra documentado.

¿El control se implementa tal y como está diseñado?

SI

Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.

¿El control le apunta al riesgo?

SI

El control definido le apunta al riesgo identificado.

¿El control es efectivo?

SI

Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 15 de mayo de 2025 con la facilitadora de SSLA, en la cual la dependencia presenta soportes del período enero-abril de 2025. En enero no se presentaron casos. En febrero se presentó 1 expediente, el LAV0033-00-2023, en el cual se validó el memorando 20254705073243 de 13 de febrero de 2025. Para marzo se presentaron 12 expedientes con inicio de actividades, de los que se verificaron 3 memorandos: 20254705122103 de 20 de marzo, 20254705129203 de 17 de marzo y 20254705134933 de 31 de marzo. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.

¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?

SI

La dependencia identificó dos (2) acciones adicionales. Acción 1, relacionada con la realización de visitas de seguimiento de inicio de fase de construcción de manera extemporánea, derivado de la información insuficiente e inoportuna por parte del titular del proyecto, obra o actividad, con un avance acumulado del 33,3%. Acción 2, que consiste en incluir en la información documentada (procedimiento, instructivo o manual) de la subdirección de seguimiento ambiental, las actividades relacionadas con los controles establecidos para la gestión del riesgo, sin avance acumulado.

¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?

SI

Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.

Consecutivo N°4

Dependencia	SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES
Grupo	Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Proceso	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental
Riesgo	RG-SL-49 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de los entes de control debido a la realización de visitas de seguimiento de inicio de fase de construcción de manera extemporánea, derivado de la información insuficiente e inoportuna por parte del titular del proyecto, obra o actividad.
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento
Zona Riesgo	EXTREMA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	verificacion mensual a proyectos que inician fase de construccion

Preguntas	Respuestas
¿El control se encuentra documentado?	SI
La dependencia manifiesta que el control no se encuentra documentado.	
¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 15 de mayo de 2025 con la facilitadora de SSLA, en la cual la dependencia presenta soportes del período enero-abril de 2025. Durante la revisión, se evidenciaron los memorandos a través de los cuales el Grupo de valoración y manejo de impactos en procesos de seguimiento (Servicios geoespaciales), comunican a los grupos regionales sobre el resultado de revisión de información geográfica, satelital y documental, dentro de lo cual se evidencia el reporte de inicio de actividades por parte de los titulares de licencia ambiental. Para el ejercicio de revisión, se tomaron 3 memorandos: LAM6298 - 20254705122103 del 20 de marzo, LAV0003-00-2024 - 20254705126503 del 25 de marzo y LAV0062-00-2022 - 20254705134933 del 31 de marzo. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia identificó dos (2) acciones adicionales. Acción 1, relacionada con la realización de visitas de seguimiento de inicio de fase de construcción de manera extemporánea, derivado de la información insuficiente e inoportuna por parte del titular del proyecto, obra o actividad, con un avance acumulado del 33,3%. Acción 2, que consiste en incluir en la información documentada (procedimiento, instructivo o manual) de la subdirección de seguimiento ambiental, las actividades relacionadas con los controles establecidos para la gestión del riesgo, sin avance acumulado.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°5

Dependencia	OFICINA ASESORA JURÍDICA
Grupo	Grupo Defensa jurídica
Proceso	Gestión Jurídica
Riesgo	RG-GJ-51 Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallos desfavorables en los procesos judiciales en los que la entidad es parte debido al incumplimiento de los términos legales derivado de falencias en el seguimiento y la generación de alertas oportunas.
Tipo	Riesgos de Gestión - Ejecución y administración de procesos
Zona Riesgo	ALTA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Seguimiento cumplimiento términos

Preguntas	Respuestas
¿El control se encuentra documentado?	SI
Se incluye parcialmente en el Procedimiento de Representación Judicial GJ-PR-08, Versión 9, en el capítulo de políticas de operación. Se realizará la evaluación para su completa documentación en esta vigencia.	
¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
En reunión realizada el 16/05/2025 se evidenció en la herramienta de trazabilidad se lleva el control de los términos en las actuaciones que realiza el Grupo de Defensa Jurídica. Para esta evaluación se validó la inclusión de los últimos procesos de código 47001333300420150007300 (22/04/2025) y 25000234100020240123000 (23/04/2025). Asimismo, la generación de alertas en los cortes de abril 03, 10 y 21 de 2025 a través de los correos electrónicos de la coordinación del grupo.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia identificó dos (2) acciones adicionales. Acción 1: con una magnitud de meta de 2, la realización de socializaciones con el Grupo de Defensa Jurídica sobre la importancia del cumplimiento de los términos legales en las actuaciones judiciales presenta un avance conforme. Acción 2: Se presenta un avance conforme con lo esperado de 50% en la actividad de actualización del procedimiento de Representación Judicial.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°6		
Dependencia	SUBDIRECCION DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES	
Grupo	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales	
Proceso	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	
Riesgo	RG-EL-65 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de auditorías debido al pronunciamiento de evaluación de proyectos, obras o actividades fuera de los términos.	
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento	
Zona Riesgo	ALTA	
Mes/Año	Mayo / 2025	
Control	Control de términos herramientas	
Preguntas		Respuestas
¿El control se encuentra documentado?		SI
A través del Procedimiento para la evaluación de solicitudes de licencias ambientales, modificación de licencias y planes de manejo ambiental, EL-PR-04, versión 12 de 2024-11-26, que indica: "Una vez iniciado el trámite de evaluación el equipo técnico designado deberá validar y verificar el estado del trámite a través de las actividades registradas en SILA y el estado reflejado en OELA, en caso de evidenciar inconsistencias el equipo evaluador solicitarán a través de correo electrónico el ajuste requerido en la herramienta OELA."		
¿El control se implementa tal y como está diseñado?		SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.		
¿El control le apunta al riesgo?		SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.		
¿El control es efectivo?		SI
Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 16 de mayo de 2025 con la facilitadora de SELA, en la cual la dependencia presenta soportes del período enero-abril de 2025, se pudo corroborar la efectividad del control, pues el 100% se resolvió en términos. Adicionalmente, se evidenció que durante el periodo de evaluación se presentaron inconsistencias, siendo necesario solicitar por parte de SELA la revisión y ajuste en cuanto a la contabilización de tiempos en OELA, para lo cual, SELA presenta evidencias de los correos electrónicos enviados (12 en enero, 3 en febrero, 11 en marzo y 2 en abril), todas las solicitudes fueron atendidas y aprobadas por el despacho para la atención de trámites en términos. Durante el ejercicio de validación, la OCI tomó como ejemplo el correo del 14 enero, que fue atendido el 15 de enero, relacionado con el expediente LAV0025-00-2024. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.		
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?		SI
La dependencia identificó dos (2) acciones adicionales. Acción 1: sin avance acumulado, que corresponde a documentar los controles en los procedimientos internos de evaluación, fecha de inicio 16 de junio. Acción 2: se encuentra con un avance del 100%, y está relacionada con fortalecer el seguimiento al estado de los trámites para cada uno de los sectores de la Subdirección.		
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?		SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.		

Consecutivo N°6		
Dependencia	SUBDIRECCION DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES	
Grupo	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales	
Proceso	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	
Riesgo	RG-EL-65 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de auditorías debido al pronunciamiento de evaluación de proyectos, obras o actividades fuera de los términos.	
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento	
Zona Riesgo	ALTA	
Mes/Año	Mayo / 2025	
Control	Validación Tableros de Control	
Preguntas		Respuestas
¿El control se encuentra documentado?		SI
A través del Procedimiento para la evaluación de solicitudes de licencias ambientales, modificación de licencias y planes de manejo ambiental, EL-PR-04, que indica: "el coordinador o quien se delegue, verificará y validará que las fechas programadas para las revisiones de los conceptos técnicos y actos administrativos estén acordes con los términos de cada trámite, a través del tablero de control de trámites, en caso de identificar posibles incumplimientos en las fechas programadas para las revisiones mediante correo electrónico se deberá generar la alerta al líder técnico y/o jurídico."		

¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 16 de mayo de 2025 con la facilitadora de SELA, en la cual la dependencia presenta soportes del período enero-abril de 2025, dentro de ellos el tablero de control mediante el cual hace seguimiento a las actividades descritas en el procedimiento, entre ellas: la revisión del concepto técnico y el acto administrativo. De acuerdo con lo indicado por la dependencia, no hubo necesidad de generar alertas mediante correo electrónico. Tablero de control disponible en el siguiente Link: https://anla.sharepoint.com/:x:/s/ANLA_SELA/EdqpQCmNtu5OjiKdo2ZVDDsB7-mO1ZUqq3jqKpUOrXjVGA?e=HVSTjR . El tablero se encuentra a cargo de todas las coordinaciones de SELA, y se comparte en línea de manera permanente a la dirección general para su consulta en tiempo real. La dependencia manifiesta que ningún trámite se gestionó fuera de términos durante el período enero-abril de 2025. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia identificó dos (2) acciones adicionales. Acción 1: sin avance acumulado, que corresponde a documentar los controles en los procedimientos internos de evaluación, fecha de inicio 16 de junio. Acción 2: se encuentra con un avance del 100%, y está relacionada con fortalecer el seguimiento al estado de los trámites para cada uno de los sectores de la Subdirección.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°6

Dependencia	SUBDIRECCION DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES
Grupo	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Proceso	Evaluación de Licenciamiento Ambiental
Riesgo	RG-EL-65 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los requisitos legales y hallazgos de auditorías debido al pronunciamiento de evaluación de proyectos, obras o actividades fuera de los términos.
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento
Zona Riesgo	ALTA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Análisis de complejidad proyectos

Preguntas	Respuestas
¿El control se encuentra documentado?	SI
A través del Procedimiento para la evaluación de solicitudes de licencias ambientales, modificación de licencias y planes de manejo ambiental, EL-PR-04, versión 12 de 2024-11-26, que indica: "(...) se desarrollará el análisis de complejidad de proyectos de acuerdo con los criterios establecidos, esto con el fin de identificar alertas que permitan generar un análisis de riesgo en la toma de decisión del POA objeto de evaluación."	
¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
Se realizó reunión para verificar el monitoreo del control el 16 de mayo de 2025 con la facilitadora de SELA, en la cual la dependencia presenta soportes del período enero-abril de 2025, dentro de ellos cuentan con la Metodología para la clasificación de complejidad de proyectos obras o actividades y Matriz de la aplicación del análisis realizado a solicitud recibidas de nueva o modificación de licencia ambiental por cada uno de los sectores. Se encontraron registradas las siguientes evaluaciones: 7 para hidrocarburos, 2 para infraestructura, 4 para energía, 1 para minería y 1 para agroquímicos y proyectos especiales. De acuerdo con lo anterior y lo manifestado por la dependencia, el riesgo no se materializó, dado que el control fue efectivo.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia identificó dos (2) acciones adicionales. Acción 1: sin avance acumulado, que corresponde a documentar los controles en los procedimientos internos de evaluación, fecha de inicio 16 de junio. Acción 2: se encuentra con un avance del 100%, y está relacionada con fortalecer el seguimiento al estado de los trámites para cada uno de los sectores de la Subdirección.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°7	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL
Grupo	GRUPO GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PQRSD
Proceso	Atención al Ciudadano
Riesgo	RG-AC-44 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento legal de los términos de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas de los grupos de valor, debido a la respuesta inoportuna, derivada de la insuficiente gestión por parte de las dependencias involucradas y a la debilidad en la clasificación y asignación por parte del equipo de reparto.
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento
Estado	RIESGO MATERIALIZADO
Zona Riesgo	ALTA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Seguimiento a los PQRSD
Preguntas	
Respuestas	
¿El control se encuentra documentado?	SI
En el AC-MN-01 MANUAL GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y ECOS Numeral 7.5 Seguimiento y Control	
¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
En reunión sostenida con la dependencia el día 15/05/2025, específicamente con los profesionales del Grupo de Gestión y Seguimiento de PQRSD, se evidenció en la Base de Términos, que durante el primer cuatrimestre se han recibido 6.825 PQRSD que ingresan a través de correo electrónico o por radicación física O formulario PQRSD que se encuentra en la página web. Adicionalmente, durante el mismo periodo se respondieron fuera de términos seis (6) PQRSD así: 20256200047482 y 20256200047482 del GRUPO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PQRSD; 20256200210912, 20256200288282 y 20256200201092 del GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS y; 20256200308222 del GRUPO SUR ORINOQUIA AMAZONAS. "Dado lo anterior, se concluye que el riesgo se materializó. "Se realizó socialización de la materialización del riesgo con con la coordinadora del Grupo de Gestión y Seguimiento de PQRSD, el día 16/05/2025 vía Teams.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia dos (2) acciones adicionales: Acción 1: consistente en realizar dos sensibilizaciones enfocadas a fortalecer el conocimiento en los términos de respuesta a PQRSD, no presenta avance por tener fecha de inicio el 28/04/2025. Acción 2: Dirigida a documentar y socializar el control del riesgo, con fecha de inicio en 06/05/2025.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Consecutivo N°7	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL
Grupo	GRUPO GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PQRSD
Proceso	Atención al Ciudadano
Riesgo	RG-AC-44 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento legal de los términos de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas de los grupos de valor, debido a la respuesta inoportuna, derivada de la insuficiente gestión por parte de las dependencias involucradas y a la debilidad en la clasificación y asignación por parte del equipo de reparto.
Tipo	Riesgos de Gestión - De Cumplimiento
Estado	RIESGO MATERIALIZADO
Zona Riesgo	ALTA
Mes/Año	Mayo / 2025
Control	Mesas de trabajo
Preguntas	
Respuestas	
¿El control se encuentra documentado?	SI
En el AC-MN-01 MANUAL GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y ECOS Numeral 7.5 Seguimiento y Control	

EVALUACIÓN RIESGOS DE GESTIÓN Y FISCALES, EN ZONA ALTA Y EXTREMA

¿El control se implementa tal y como está diseñado?	SI
Se evidencia que el control está diseñado en forma adecuada y se ejecuta tal y como está definido, así mismo se mantienen los soportes documentales de la ejecución.	
¿El control le apunta al riesgo?	SI
El control definido le apunta al riesgo identificado.	
¿El control es efectivo?	SI
En reunión sostenida con la dependencia el día 15/05/2025, específicamente con los profesionales del Grupo de Gestión y Seguimiento de PQRSD, se evidenció la realización de la primera mesa de trabajo el 21/03/2025 con el Grupo de Gestión Documental, que tuvo como fin revisar las fallas presentadas en la clasificación y asignación de PQRSD durante el primer trimestre de la vigencia. Se identificaron errores en tiempos y temáticas de asignación. Sin embargo, a pesar de esta reunión de seguimiento, se presentaron respuestas de PQRSD fuera de términos relacionadas en la evaluación del control No. 1 del riesgo. "Dado lo anterior, se concluye que el riesgo se materializó. "Se realizó socialización de la materialización del riesgo con con la coordinadora del Grupo de Gestión y Seguimiento de PQRSD, el día 16/05/2025 vía Teams.	
¿Las acciones definidas fortalecen el control y mejoran la valoración de los riesgos?	SI
La dependencia dos (2) acciones adicionales: Acción 1: consistente en realizar dos sensibilizaciones enfocadas a fortalecer el conocimiento en los términos de respuesta a PQRSD, no presenta avance por tener fecha de inicio el 28/04/2025. Acción 2: Dirigida a documentar y socializar el control del riesgo, con fecha de inicio en 06/05/2025.	
¿Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte entregado?	SI
Los soportes de las acciones son consistentes con el reporte de GESRIESGOS.	

Elaborador	Revisor	Aprobador
Adriana Cecilia Rodriguez Cardenas Nolyn Julianna Quevedo Morales Adriana Cecilia Rodriguez Cardenas Richard Eduardo Lopez Torres	Luz Dary Amaya Peña	Elias Alonso Nule Rhenals